Nit.: 890.701.033-0

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

ACTA DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTO PARA AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL.

En El Espinal Tolima, el día veinticuatro (24) del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 08:30 AM en despacho de la Gerencia del Hospital San Rafael E.S.E., se reunió la Dra. CARMEN PATRICIA HENAO MAX, Gerente de la ESE, en asocio con el Profesional Universitario de Recursos Físicos, ALEJANDRO DONCEL BARRIOS, con el fin de seleccionar y evaluar las propuestas para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTO PARA AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL conforme el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de propuestas
2. Evaluación de propuestas
3. Conclusiones y recomendaciones.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización de las propuestas allegadas.**

El señor ALEJANDRO DONCEL BARRIOS, Profesional Universitario Recursos Físicos hace la presentación de las cotizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- ESPINOSA INGENIERIA SAS
- VIA INDUSTRIAL.COM
- E-SOURCING COLOMBIA SAS

2. **Evaluación de propuestas**

Se aprueba por unanimidad que el factor de selección de la cotización se hará teniendo en cuenta el precio ofertado.

De acuerdo con el estatuto de contratación de la E.S.E y el estudio previo que soporta esta contratación se procede a realizar un análisis comparativo de las propuestas según el precio ofertado del suministro.

Posteriormente se procede a realizar la comparación de las cotizaciones que llegaron al Hospital San Rafael del espinal y se seleccionó la cotización más favorable para los intereses del Hospital teniendo en cuenta las condiciones de costo efectividad y el precio económico total ofertado.

Dichas cotizaciones se encuentran anexas a la presente acta y hace parte integral del mismo.

3. Conclusiones y recomendaciones

En este orden de ideas una vez estudiada todas las cotizaciones, se recomienda contratar **ESPINOSA INGENIERIA SAS** atendiendo a que es la propuesta que se ajusta a los intereses de la entidad.

No obstante, previa a la celebración del contrato, la Oficina Jurídica deberá verificar los documentos para constatar la capacidad jurídica para contratar con la E.S.E.

4. Cierre de la reunión.

Siendo las 09:00 AM del día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año 2022, se da por terminada la presente reunión y se suscribe y aprueba la presente acta para todos los efectos legales que del mismo se derivan.

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael E.S.E

ALEJANDRO DONCEL BARRIOS
Profesional Universitario Recursos Físicos